



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

PLANQUEO CONCERTADO

Núm. 09 / 2

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 600 ptas.
Centros oficiales 500 ptas.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

Administración: Excmo. Diputación Provincial

Ejemplar: 5 pesetas.

De años anteriores: 5 pesetas

Depósito legal: BU-1-1958

INSERCCIONES

No gratuitas: 1 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1975

Lunes 7 de abril

Número 78

DIPUTACION PROVINCIAL

Subasta de obras en caminos vecinales

El «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día 3 del actual, publica la convocatoria de su- tual, publica la convocatoria de su- ejecución de 30 obras de acondi- cionamiento de firme bituminoso en caminos vecinales, cuyos presu- puestos actualizados totalizan pe- setas 56.759.696.

Las ofertas pueden presentarse en el Negociado de Obras y Vías y Contratación hasta las 12 horas del día 15 de abril en curso, pro- cedíéndose al acto de licitación a la misma hora del día 16 del co- rriente.

El «Boletín Oficial» de la provin- cia del 14 de marzo último publica anuncio extenso.

Burgos, 4 de abril de 1975.—El Secretario acetal., José María Vi- cente Izquierdo.

Providencias Judiciales

Audiencia Provincial

Don José Hermenegildo Moyna Menguez, Presidente de la Au- diencia Provincial de Burgos, Hago saber: Que por la presen- te requisitoria y como comprendi- do en el número 3.º del artículo 235 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se llama y emplaza al procesado Rafael Ortiz Gutiérrez, natural de Palenciana, provincia de Córdoba, nacido el día 2 de julio de 1948, hijo de José y Ro- sario, de profesión peón, cuyo últi- mo domicilio fue en Castelldefels,

Avda. de Santa María, núm. 24, Hotel Gran Vía, a fin de que en el término de diez días, compa- rezca ante este Tribunal, a fin de que asista a las sesiones del ju- cio oral, por virtud de la causa número 11 de 1974, del Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro, por escándalo público.

Y en su virtud intereso a las Autoridades y Agentes de la Poli- cia Judicial, se proceda a la bus- ca y captura de dicho procesado, y habido que sea, se le ingrese en la prisión de esta ciudad, en mérito de la causa indicada.

Dada en Burgos, a 31 de marzo de 1975.—El Presidente, José Her- menegildo Moyna.—El Secretario, Francisco Olano.

Burgos

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez de Pri- mera Instancia número dos de es- ta ciudad y su partido, en provi- dencia dictada con esta fecha en autos de mayor cuantía, seguidos al número 31 de 1975, a instancia de Inmobiliaria Burgos, S. A., de Burgos, contra don Félix Gañán Pardo, y otros, sobre disolución de sociedad, se emplaza por me- dio de la presente, por segunda vez, al demandado don Honorio González Manero, mayor de edad, soltero, obrero, con domicilio en Alemania, para que dentro del término de cuatro días, mitad del primeramente concedido, com- parezca en autos, personándose por medio de Procurador en este Juzgado, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será decla- rado en rebeldía, teniéndole por contestada la demanda, parándole

el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Para su publicación en el Bole- tín Oficial de esta provincia, pa- ra que sirva de emplazamiento en forma legal a dicho demanda- do, expido la presente que firmo en Burgos, a 22 de marzo de 1975. El Secretario, Joaquín Juárez.

1.702.—187.00

Don Gabriel del Val Rodríguez, Magistrado Juez de Instrucción número tres de Burgos y su partido, hace saber:

Que en el sumario número 4/72, sobre imprudencia, contra Félix Gil García, mayor de edad, casa- do, albañil, hijo de Teodoro y Eusebia, que nació en Villarrodrigo de las Regueras (León), el día 5 de noviembre de 1945, por pro- videncia de esta fecha, se acordó cancelar la requisitoria publica- da en el Boletín Oficial de la pro- vincia, con fecha 6 de noviembre de 1972, al número 254, por haber sido hallado el procesado.

Dado en Burgos, a 26 de noviem- bre de 1974.—El Magistrado Juez, Gabriel del Val Rodríguez.—El Se- cretario, (ilegible).

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez Municipal número dos de esta ciudad, en autos de juicio de faltas número 662/74, seguidos por daños a Juan Pérez López, contra Ramos Goncalves Joao, se emplaza a éste por medio de la presente para que dentro del término de cinco días, a partir de la publicación de la misma en el Boletín Oficial, comparezca an- te el Juzgado de Primera Instan-

cia e Instrucción número dos de esta capital, a usar de su derecho si le conviniere en el recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal, contra la sentencia dictada.

Y para que sirva de emplazamiento a Ramos Goncalves Joao, que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, 29 de marzo de 1975.—El Secretario, (ilegible).

Cédula de notificación

En el juicio de faltas número 1.132/74, seguido ante este Juzgado Municipal número dos, por daños a Elvirá del Hoyo Moreno, contra Carmelo del Rosario Figueroa Ortega, se ha practicado tasación de costas la cual asciende a un total de 2.012 pesetas, que debe abonar Carmelo del Rosario Figueroa Ortega.

Y para que sirva de notificación y traslado por tres días, así como de requerimiento de pago, caso de no ser impugnada, al condenado Carmelo del Rosario Figueroa Ortega, expido la presente en Burgos, a 24 de marzo de 1975.—El Secretario, (ilegible).

Aranda de Duero

Requisitoria

Fernández Morales, Juan, de 38 años de edad, casado, mecánico, hijo de Isaac y de Vitoria, natural de Pujerra (Málaga), y vecino de Fischbach/TS (Alemania), desconociéndose su paradero en España, encartado en las diligencias preparatorias número 73 de 1974, seguidas por imprudencia con lesiones y daños, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, al objeto de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarado rebelde.

Aranda de Duero, 8 de noviembre de 1974.—El Juez de Instrucción, José Manuel Martínez Pereda Rodríguez.

Castrojeriz

Cédula de notificación y requisitoria

En el juicio de faltas núm. 163/74, sobre imprudencia con daños a la Renfe, se ha practicado tasa-

ción de costas cuyo total importe asciende a la cantidad de 10.380 pesetas, que son a cargo del condenado a su pago José María Gonnillo, con domicilio en Morada-Setúbal (Portugal).

Y para que sirva de notificación y vista por tres días de referida tasación de costas, al dicho condenado en ignorado paradero, así como de requisitoria a todas las Autoridades para su busca, captura y puesta a disposición de este Juzgado, a fin de que satisfaga las responsabilidades pecuniarias expresadas, se expide la presente en Castrojeriz, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez Comarcal, (ilegible).—El Secretario, Pedro Alonso.

Lerma

Don José María Gil Sáez, Juez de Primera Instancia de la villa de Lerma y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía con el número 27 de 1975, seguido a instancia de doña Concepción, doña Gloria y doña María del Carmen Rodríguez García, mayor de edad, Maestras Nacionales y casadas las dos primeras, con licencia de sus respectivos esposos, y soltera la última; representadas todas ellas por el Procurador don Aurelio Zabaco Revilla; en su calidad de perjudicadas y herederas universales de su difunto hermano, don Aurelio Roberto Rodríguez García, que falleció víctima de accidente de circulación ocurrido en este término municipal, el día 7 de junio de 1973; contra la comunidad de herederos de don Francisco Ruiz Barrero, que fue mayor de edad, casado y vecino de Santander, con domicilio en Camilo Alonso Vega, 26-B-5.º; cuyo domicilio actualmente se ignora; y contra la Compañía de Seguros Mutua Madrileña Automovilista. En dichos autos se ha dictado providencia con esta fecha en la que se acuerda emplazar por medio de edictos a dicha Comunidad de herederos de don Francisco Ruiz Barrero, cuyo domicilio se ignora, para que dentro de nueve días comparezcan en los autos, personándose en forma.

Dado en la villa de Lerma, a veinticuatro de marzo de mil no-

vecientos setenta y cinco.—El Juez, José María Gil Sáez.—El Secretario, (ilegible).

1708.—236.00

Anuncios Oficiales

Magistratura de Trabajo de Burgos

En virtud de lo acordado por don Angel Arroyo Ruiz, Magistrado de Trabajo suplente, de esta capital y su provincia, en providencia dictada al efecto en los autos número 771-774/74, en vía de apremio, bajo el número 50/74 y 4/75, por un importe de 81.556 pesetas de principal, más 8.000 pesetas que provisionalmente se calculan para costas que se siguen en esta Magistratura, a instancia de doña Basilides Puente Portillo y tres más, contra don Ramiro Triana, sobre salarios, se ha acordado sacar a pública subasta por el término de cuatro días los siguientes bienes:

Una báscula marca Mobba, de 100 kilos, tipo B-20, número 3038, de acero inoxidable, valorada en 46.000 pesetas.

Otra báscula marca Mobba, tipo Diná, D-30-D, núm. 30966, de 30 kilogramos, valorada en 25.000 pesetas, de acero.

Dos máquinas de hacer hielo, modelo 9-73, marca Lagross, número 211.606 y 211.607, de 250 kilogramos, valoradas en 320.000 pesetas.

Los citados bienes se encuentran en la Plaza Huerto del Rey, en los bajos de la casa número 2, siendo su depositario, don Enrique de Yruegas Múgica.

La primera subasta se celebrará el día 15 de abril, a las doce horas en el Salón de Estrados de esta Magistratura; la segunda subasta con la rebaja del 25 por 100 de la tasación para el día 22 de abril, a las doce horas; la tercera subasta sin sujeción a tipo para el día 29 de abril, también a las doce horas.

Las mentadas subastas tendrán lugar bajo las siguientes condiciones:

1.—Los licitadores que deseen tomar parte en las mismas, deberán consignar previamente en la mesa de la Magistratura el 10 por 100 de la tasación de los bienes,

que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las citadas tasaciones, para la primera y segunda subasta.

2.—Que el remate se podrá hacer en calidad de ceder a terceros.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en Burgos, a 29 de marzo de 1975.—El Magistrado suplente, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

1.739.—354,00

Ayuntamiento de Villarcayo

Habiendo sido solicitado por los señores Vidillo, licencia para la instalación de un tanque de gas propano, para uso doméstico de 35 viviendas en construcción en la calle Merindades de Castilla, de esta villa, por estar sujetas a los trámites señalados en el vigente Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 30 del mismo, queda expuesto al público para que en el plazo de diez días, presenten cuantas reclamaciones consideren necesarias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarcayo, 25 de marzo de 1975. El Alcalde, S. Villanueva.

1.676.—99,00

Ayuntamiento de Medina de Pomar

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la enajenación de una parcela al pago de Las Navas, de la propiedad municipal y para lo que se cuenta con la preceptiva autorización ministerial, se somete a información pública por espacio de ocho días a los efectos legales.

Medina de Pomar, 20 de marzo de 1975.—El Alcalde, Serafin Pérez

Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria

La Corporación municipal que presido, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 del corriente mes, ha adoptado por unanimidad, el acuerdo de disolución de las entidades locales menores de Ael, Casares, Hierro, Lechedo, Quintana Entrepeñas, Las Quintanillas, Valdelacuesta y Villama-

grín, dándose como fundamento los notorios motivos de necesidad administrativa que exige el artículo 28 de la vigente Ley de Régimen Local y 51 del Reglamento de Población.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Merindad de Cuesta Urria, 22 de marzo de 1975.—El Alcalde, José López.

Ayuntamiento de Mecerreyes

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia el presupuesto extraordinario para atender al pago de ejecución de las obras de pavimentación de calles y plazas, estará de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, durante cuyo plazo podrá interponerse contra el mismo las reclamaciones a que hace referencia el artículo 696 del texto refundido la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Mecerreyes, a 22 de marzo de 1975.—El Alcalde, Esteban Hernando.

Ayuntamiento de Madrigal del Monte

La Corporación Municipal que presido, ha tomado el acuerdo de aprobar por unanimidad, el proyecto de obras de abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento a esta localidad, cuyo proyecto ha sido redactado por el Ingeniero don Miguel Bronchalo de la Vega, por importe de pesetas 4.347.000.

Se hace público a efectos de información pública por término de 30 días, a contar de su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, al objeto de oír reclamaciones.

Madrigal del Monte, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Ubierna

En virtud de acuerdo adoptado por este Ayuntamiento de mi pre-

sidencia, se instruye expediente para desafectación y cambio de calificación jurídica a bienes de propios, de una vivienda propiedad de este Ayuntamiento, ubicada en un inmueble sito en la calle Ondovilla, en el núcleo de este pueblo, que anteriormente estuvo destinada a casa-habitación del señor Maestro nacional, contando al efecto con la correspondiente autorización del Ministerio de Educación y Ciencia-Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

En cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente respectivo es objeto de información pública por plazo de un mes, durante el cual las personas interesadas podrán instruirse del mismo y las que se encuentran para ello promover las reclamaciones o recursos que estimen pertinentes a su derecho.

Ubierna, 24 de marzo de 1975. El Alcalde, (ilegible).

Ayuntamiento de Cayuela

Aprobado por este Ayuntamiento el padrón de contribuyentes sujetos al pago del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor para el actual ejercicio de 1975, queda expuesto al público en la Secretaría por el plazo de quince días hábiles al objeto de examen y reclamaciones.

Cayuela, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde, Angel Arceo.

Ayuntamiento de San Adrián de Juarros

Dándose como fundamento los notorios motivos de necesidad administrativa que exige el artículo 28 de la vigente Ley de Régimen Local, se tramita expediente de disolución de la Entidad Menor de Breiva de Juarros perteneciente a este Ayuntamiento, lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de 30 días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el B. O. de la provincia, pudiéndose formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

San Adrián de Juarros, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, Salvador Velasco.

Ayuntamiento de Miraveche

Acordada por este Ayuntamiento, la disolución de la Entidad Local Menor de Silanes, perteneciente a este Ayuntamiento, si bien en algún documento del expediente consta Junta Administrativa o Vecinal, por el presente se hace constar que de conformidad con el acuerdo adoptado al respecto por el Ayuntamiento, se trata de la Entidad Local Menor de Silanes y se concede un plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el B. O. de la provincia, para oír reclamaciones.

Miraveche, 20 de marzo de 1975.
El Alcalde, Angel Campo.

Ayuntamiento de Villalbilla de Burgos

Aprobado por este Ayuntamiento, el pliego de condiciones económico administrativas que ha de regir en la subasta para el arriendo de 10.312 metros cuadrados de terreno, con destino a depósito, tanto el pliego como los demás documentos quedan expuestos al público por el plazo de ocho días, para que, durante los cuales y al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, puedan presentarse reclamaciones.

Villalbilla de Burgos, 24 de marzo de 1975.—El Alcalde, Antonino de la Fuente.

Junta administrativa de Quintana-Martín Galíndez

Habiéndose informado favorablemente por la Asociación Administrativa de Contribuyentes, constituida según lo preceptuado en los artículos 465 de la Ley de Régimen Local y 19 del Reglamento de Haciendas Locales, el expediente de contribuciones especiales que esta Junta Administrativa acordó imponer por la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de esta localidad de Quintana Martín Galíndez, se expone al público en la Secretaría de esta Junta Vecinal, según lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de Haciendas Locales, por término de quince días, para su examen, pudiendo los interesados reclamar durante los 8 días siguientes contra lo que esti-

men conveniente a sus intereses, ante la Junta Vecinal.

Quintana Martín Galíndez, 26 de marzo de 1975.—El Presidente de la Junta Administrativa (ilegible)

Junta vecinal de Paresotas

Habiéndose acordado por esta Junta vecinal y propietarios de terrenos en este término, la constitución del mismo en coto privado de caza, se somete a información pública a los debidos efectos, por plazo de 15 días hábiles.

Paresotas, 18 de marzo de 1975.
El Presidente, Pedro Villamor.
1.780.—52,00

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Arauzo de Miel

El día 9 del actual, tendrá lugar la tercera subasta de los aprovechamientos de resinas anunciados en el B. O. del Estado del día 7 de enero del año actual, con una rebaja del 25 por 100 en los tipos de tasación.

Regirán las demás condiciones. Arauzo de Miel, 1 de abril de 1975.—El Alcalde, José Luis Alvaro Barbadillo.

1.779.—65,00

Ayuntamiento de Huerta de Rey

El próximo día 10 del actual, se celebrará en la Casa Consistorial, la tercera subasta del aprovechamiento de resinas de los montes de este Ayuntamiento, conforme al anuncio publicado en el B. O. del Estado, del día 27 de marzo pasado, con señalamiento de nuevos tipos de tasación, quedando cifrados éstos en los siguientes:

Monte Pinar, 1.347.926 pesetas.
Monte Guimarilla, 202.388 ptas.
Monte Comunero, 453.354 ptas.
Huerta de Rey, 2 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco Peñas García.
1.777.—84,00

Ayuntamiento de Vilviestre del Pinar

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio

en el «Boletín Oficial» de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones, para optar al concurso de contratación de arrendamiento de los servicios de recogida de basuras domiciliarias, etc., con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta Corporación y que obra en Secretaría municipal.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo a la Ley del Timbre y las pólizas de la Mutualidad establecidas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y plazo indicado.

La apertura de plicas tendrá lugar el tercer día hábil, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, previo anuncio fijado en el tablón de edictos.

Vilviestre del Pinar, 22 de marzo de 1975.—El Alcalde, María E. de Sebastián.
1724.—160,00

Anuncios Particulares

ANUNCIO

Interesa alquilar terrenos para acotado de caza. Para los posibles pueblos interesados y que actualmente no esten acotados, la tramitación sería por nuestra cuenta.

Todos los interesados pueden ponerse en contacto por carta o telefónicamente a la siguiente dirección:

D. Manuel Sarria Fernández.

Domicilio: Gregorio Urquiano, número 6, 1.º—Portugalete (Vizcaya).

Tfnos. 259328 - 254068 de Bilbao.

7—8

Caja de Ahorros del Circulo Católico de Obreros

Se ha solicitado duplicado por extravío de la libreta núm. 140.741.

Plazo para oponerse, 15 días.

1.726.—50,00

Se ha solicitado en esta Caja de Ahorros un duplicado por extravío, del resguardo de depósito de valores en custodia, número 30.385, con plazo de 15 días para la oposición y ser expedido.

1.746.—50,00